



Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Agente de la Policía Municipal, dependientes del Área de Policía Municipal del Ayuntamiento de Tafalla

Tras recibir las valoraciones del reconocimiento médico a la vista de los mismos el Tribunal Calificador, acuerda entre otros hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos a realizar el Curso de Formación Básica en los Turnos de promoción y libre;

Aspirantes Turno de Promoción:

- 1- 78750454H
- 2- 78755660A

Aspirantes Turno Libre:

- 1- 73115965T

Estos aspirantes admitidos provisionalmente al Curso de Formación Básica deberán acreditar en el plazo de quince días naturales, contados desde aquel en que se haga pública en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Página web municipal www.tafalla.es la citada relación, el cumplimiento de los requisitos recogidos y exigidos en las bases de la convocatoria, para lo cual presentaran en el registro General del Ayuntamiento de Tafalla la siguiente documentación;

- _Fotocopia compulsada del Documento nacional de identidad.
- _Fotocopia compulsada del Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.
- _Fotocopia compulsada del anverso y reverso de los permisos de conducir exigidos en la convocatoria.
- _Declaración jurada de no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.
- _Declaración jurada o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.
- _ Fotocopia compulsada de la tarjeta de la Seguridad social
- _ Declaración responsable por la cual se adquiere el compromiso de portar armas y, en su caso llegar a utilizarlas.

En Tafalla a 20 de diciembre de 2018
La Secretaria del Tribunal